

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA DANZA PEDAGOGÍA DE LA DANZA / COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN			
DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
CURSO: 2021-22	PLAN DE ESTUDIOS: DECRETO 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA PLAN BOLONIA	TIPO: TEÓRICO	CARÁCTER: ASIGNATURA DE CARÁCTER, COMÚN Y OBLIGATORIO EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos Teóricos 3 ECTS	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 2º	UBICACIÓN: SEMESTRAL	Horas lectivas semanales; 2h. 30 min.	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE		
DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
E-MAIL dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF:	FAX:
URL WEB: http://www.csdanzamalaga.com		

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA – Decreto 258/11 de 26 de Julio, de la Junta de Andalucía
<p>Objeto y relación de la historia de la danza y los principios estéticos. Momentos y creadores significativos en la historia y estética de la danza. Concepción primitiva o sagrada de la danza desde su nacimiento: el misterio y lo sagrado, lo trágico y lo cómico, lo gracioso y lo sublime, lo grotesco y lo bello. Nacimiento de la danza en Occidente. Concepción secular de la danza: El renacimiento, corte francesa en el S. XVII, el enciclopedismo, el romanticismo, la maestría artística y el genio.</p>

2. SITUACIÓN	
Prerrequisitos	El discente deberá tener adquirida la capacidad de reflexión ante un planteamiento humanístico, y llegar a conclusiones argumentadas y razonadas con madurez y autonomía.
La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura obligatoria en las dos especialidades, Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza para todos los itinerarios.
Recomendaciones	Se recomiendan lecturas de apoyo a la materia impartida en clase. Visitas a exposiciones, galerías de arte y museos.

3. COMPETENCIAS	
Todas las especialidades y estilos	<p>Competencias Generales: 6, 7, 10, 14.</p> <p>Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.</p> <p>Competencias específicas para la asignatura en la especialidad Coreografía e Interpretación: 8, 9</p> <p>Competencias específicas para la asignatura en la especialidad de Pedagogía de la Danza: 1, 9, 10, 20</p> <p>Competencias de la Asignatura (Todas las especialidades y estilos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los movimientos y tendencias de la danza hasta la segunda década del siglo XX 2. Conocer el desarrollo histórico de los diferentes lenguajes de danza y su evolución hasta la segunda década del siglo XX

4. CONTENIDOS / NIVEL COMPETENCIAL NECESARIO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA (Orden 19-10-2020 Junta de Andalucía)
<p>I. Historia de la Danza – Prehistoria y Antigüedad. Entornos paralitúrgico, culto, escénico y vulgar / Medio-Alto</p> <p>II Historia de la Danza - Periodo clásico y Medioevo. Entornos paralitúrgico, culto, escénico y vulgar / Medio-Alto</p> <p>III Historia de la Danza – Siglos XV – XVIII. Entornos paralitúrgico, culto, escénico y vulgar / Medio-Alto</p> <p>IV Historia de la Danza – Romanticismo y Postromanticismo. Entornos paralitúrgico, culto, escénico y vulgar / Medio-Alto</p>

5. METODOLOGÍA
<p>Activa-participativa y formativa.</p> <p>SUPUESTO A (Docencia totalmente presencial)</p> <p>Combinación de clases magistrales con trabajo individual y colectivo del alumnado.</p> <p>Apoyo material y visual.</p> <p>Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.</p>

SUPUESTO B (docencia semipresencial)

Combinación de clases magistrales presenciales con sesiones de trabajo docente no presencial. Apoyo material y visual.

Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.

Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:

1. Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
2. Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
3. Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
4. En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
5. Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

SUPUESTO C (docencia totalmente no presencial)

En el caso de confinamiento total, confinamiento parcial (docente y/o alumnado), ya sea definitivo o temporal, las sesiones docentes presenciales serían automáticamente sustituidas por sesiones docentes de trabajo no presencial.

Con ello queda garantizada la calidad y adaptabilidad de la actividad tanto docente como discente, y por lo tanto no se precisa adaptación específica.

Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:

1. Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
2. Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
3. Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
4. En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
5. Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO: 90 horas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	30 (43%)
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	60 (57%)

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Visitas a exposiciones, galerías de arte, monumentos histórico-artísticos, obras teatrales,

cinematográficas y conciertos musicales, como recursos auxiliares en el estudio de la historia de la danza.

8. EVALUACIÓN				
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS) 1ª Convocatoria				
Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Evaluación parcial (no liberatoria)	Prueba escrita: contextualización de un tema/objeto de estudio delimitado	Mediados Diciembre	Asimilación e integración de los contenidos abordados	10%
2. Portafolio	Resumen manuscrito estructurado sobre los contenidos específicos de cada sesión docente y documentación auxiliar.	Entrega 1 semana antes del día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	5%
			Correcta estructura formal, limpieza y presentación.	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario académico propio de la materia	5%
3. Prueba de desarrollo académico	Trabajo teórico demostrativo sobre adquisición de competencias propias de la asignatura	Entrega: día anterior al día establecido para examen oficial de la asignatura	Asimilación, integración y aplicación de los contenidos abordados durante el curso	10%
			Correcta estructura formal y contenido adecuado (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	10%
			Correcta redacción académica	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	5%
4. Exposición oral	Relativa al trabajo teórico (3)	Día establecido para el examen oficial de la asignatura.	Demostración de consecución de las competencias especificadas	10%
			Organización y estructura	10%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	10%
5. Asistencia y participación	Coloquios, debates e interacción del alumnado, en		Participación, atención, interés e implicación en las actividades	5%

discente	actividades individuales y desarrolladas en el aula	propuestas, evidencias sobre lectura de bibliografía de referencia propia de la asignatura (gris y edición comercial)	
		Respeto mostrado hacia el docente y los demás miembros de la clase	5%
		Asistencia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS)		
	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Aquel alumnado que no supere el 80% de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura, quedará fuera de valoración de la ratio correspondiente a asistencia.</p> <p>Dicho alumnado, podrá presentarse a las pruebas de evaluación final en convocatoria ordinaria. Superará la asignatura cuando obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.¹</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo a la Disposición transitoria única, 4-1) de la <i>Orden de 19 de octubre de 2020 por la que se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberá responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizará actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>		

8. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN – 2ª convocatoria y/o febrero

Tipos de pruebas / instrumentos de	Actividades evaluables / Temporalización	Criterios de calificación	Ponderación
------------------------------------	--	---------------------------	-------------

¹ Criterios basados en los correspondientes a las pruebas EBAU

evaluación				
1. Prueba de desarrollo académico	Trabajo teórico demostrativo sobre adquisición de competencias propias de la asignatura	Entrega: Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	40%
			Correcta estructura formal y contenido adecuado (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, Anexos)	20%
			Correcta redacción académica	10%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	10%
2. Exposición oral	Relativa al trabajo teórico	Día establecido para el examen oficial de la asignatura.	Demostración de consecución de las competencias especificadas	10%
			Organización y estructura	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA SEPTIEMBRE Y/O FEBRERO			
<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.²</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p>				

8. EVALUACIÓN	
CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1. Demuestra conocer los movimientos y	CG6, CG7, CG10, CG14.

2 Criterios basados en los correspondientes a las pruebas EBAU

tendencias de la danza hasta la segunda década del siglo XX	CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT15 CEC8, CEC9 - CEP1, CEP9, CEP10, CEP20
2. Demuestra conocer el desarrollo histórico de los diferentes lenguajes de danza y su evolución hasta la segunda década del siglo XX	CG6, CG7, CG10, CG14. CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT15. CEC8, CEC9 - CEP1, CEP9, CEP10, CEP 20

9. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Abad Carlés, A. (2004) *Historia del ballet y de la danza moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alemany Lázaro, M.J. (2009) *Historia de la Danza I*. Valencia: Ed. Piles
- *El ballet: Enciclopedia del arte coreográfico*. (1987). Madrid: Aguilar.
- *Historia de la danza : V. I.* (2016), Valencia: Mahali
- *Historia de la danza : V. II.* (2018), Valencia: Mahali
- Pappacena, F. (2016). *Storia della danza in Occidente: Vol. 2*. Roma: Gremese
- Tondo. O. di (2015). *Storia della danza in Occidente*, Roma: Gremese

10. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Literatura gris (Tesis doctorales – Artículos de investigación)
- Documentación audiovisual
- Fuentes coreográficas originales (digitalizadas) Siglos XV al XIX
- Fuentes musicales originales (digitalizadas) Siglos XV al XIX
- Iconografía original (digitalizada) Siglos XV al XIX